



**EL SEÑOR**

## **D. Lorenzo García Hernández**

Ha fallecido el día 28 de Febrero de 1931

**a los 65 años de edad**

**Después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad**

### **R. I. P.**

**Sus hermanos, don Víctor, don Domingo y doña María; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos,**

Ruegan a usted se sirva encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Mateo, el día 1.º de Marzo, a las once de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

**El duelo se despide en la Iglesia.**

**La misa, el lunes 2, a las diez.**

**Casa mortuoria, Plaza Mayor, 21 y 23.**

**Los eminentísimos señores cardenal Primado y cardenal arzobispo de Sevilla; el eminentísimo señor Nuncio Apostólico; y los ilustrísimos señores obispos de Coria y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.**

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**



# La Asamblea de las Diputaciones de España Texto de la Ponencia que ha de discutirse en Barcelona

El ponente del Comité Ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, señor Valles y Pujals, nos facilita las trascendentales conclusiones que servirán de base a la reforma del Estatuto provincial.—El proyecto que se elevará al Gobierno, será discutido a su vez en las próximas Cortes

A la deferencia del señor Valles y Pujals, representante de la Diputación de Barcelona en el Comité Ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones de España, único ponente en la redacción de este proyecto de reforma, se debe la circunstancia de que la Agencia Mencheta pueda ofrecer a nuestros lectores el texto íntegro de las conclusiones que en la misma se contiene, de interés vitalísimo para todas las provincias españolas por afectar a su desarrollo político, social y administrativo. Hoy reproducimos, de estas conclusiones, la que lleva por título «El Organismo», dejando para un próximo día las restantes intituladas «Personalidad y autonomía», «Funciones», «Composición», «Funcionamiento» y «Hacienda».

## El Organismo

1.ª Se mantendrá la actual división en provincias, la que no podrá ser alterada en sus límites ni en su capitalidad sino mediante una Ley, sin perjuicio de que se señale nuevamente un plazo, que podrá ser de cuatro años, para que el Gobierno pueda, a petición de las provincias interesadas, rectificar la división territorial provincial vigente.

2.ª Se suprimirá todo lo relativo al régimen de carta intermunicipal que se regula en la sección segunda del capítulo segundo del libro primero del Estatuto Provincial de 1925.

3.ª Subsistirá la facultad de las Diputaciones de agruparse en Mancomunidad, y se modificará lo estipulado respecto al particular en el Estatuto, en la siguiente forma:

a) Las Mancomunidades no tendrán por único objeto la ejecución de obras o la prestación de servicios que tengan carácter interprovincial, como establece el Estatuto, sino que podrán constituirse para realizar todas las funciones provinciales y las que les sean delegadas por el Estado.

b) El Estatuto reconoce tan sólo como fuente de ingreso para las Mancomunidades, la aportación de las Diputaciones. Podrá permitirse la cesión a aquellas entidades, de las fuentes de ingreso que las Diputaciones acordaren y la facultad de percibir las directamente.

c) El Estatuto establece el nombre y la composición de la Comisión gestora de la Mancomunidad; y esto debe dejarse para el Reglamento que ésta elabore.

d) El Estatuto dispone que los presupuestos y las cuentas de la Mancomunidad sean aprobados por todas y cada una de las Diputaciones separadamente. Es también más propio dejar esto para el Reglamento, y

en todo caso, reservar aquella aprobación a los miembros de todas las Diputaciones mancomunadas, reunidos en Asamblea general y no a los mismos separados por Diputaciones.

4.ª Subsistirá la facultad de constituir regiones, que es materia del libro tercero del Estatuto provincial vigente, pudiendo subsistir el articulado de dicho libro con las siguientes variaciones:

### Al artículo 305:

Para constituir la región precisará que el acuerdo lo tomen, por mayoría de votos, la mayoría de los Ayuntamientos de cada provincia y que dichos Ayuntamientos representen, como mínimo, dos tercios de los electores de la misma.

El proyecto de Estatuto deberá ser aprobado en la misma forma, suprimiendo además de la ley, el requisito de haber de reunirse todos los Ayuntamientos el mismo día precisamente.

El Gobierno deberá aprobar o rechazar, en bloque, el Estatuto, sin introducir modificaciones.

El proyecto se entenderá aprobado, si dentro del plazo de seis meses el Gobierno no hubiese resuelto.

### Al artículo 308:

Se suprimirá la facultad de redactar el Estatuto, que el artículo 308 concede al Gobierno. El Estatuto elaborado por las Regiones deberá ajustarse a las normas que bajo las letras A, B, C, D y E, contiene dicho artículo 308, con las siguientes modificaciones:

a) Se suprimirán los dos últimos extremos del apartado letra B.

b) El apartado segundo de la letra E, se sustituirá por los siguientes:

Cuando la Asamblea regional o el órgano de Gobierno de la Región, obre

con notoria extralimitación de sus facultades o con deficiencia, y su presidente no acuerde la suspensión del acuerdo extralegal, el gobernador regional podrá recurrirle a que lo haga, y caso de ser desoído, acudir ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de Justicia, solicitando dicha suspensión en la forma y por los trámites que establece el artículo 260 del vigente Estatuto municipal.

También podrá el Gobierno por razones graves de orden público o de seguridad nacional, disolver, por medio del gobernador regional, la Corporación representativa o Asamblea de la Región, convocando nuevas elecciones en el plazo de sesenta días. En este caso, el gobernador designará a las personas que deberán asumir el Gobierno de la Región hasta que esté constituida la nueva Asamblea.

Los conflictos que se produzcan entre la Región y el Gobierno se resolverán en la forma que prevenga el Estatuto regional y en su defecto, por una Comisión formada por un representante del Estado y otro de la Región, y presidida por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

### Al artículo 309:

Se redactará así: La constitución y, en su caso, la disolución de una entidad regional podrá obtenerse por medio de referéndum, al cual deberá acudirse bien por acuerdo de las Diputaciones interesadas, adoptado en sesión extraordinaria del Pleno convocado a este objeto, bien a petición de la vigésima parte de electores de cada una de las provincias, formulada con arreglo al artículo 25 de la Ley Electoral o al 54 del Estatuto municipal. El ministro de la Gober-

nación, antes de expirar el plazo de dos meses de haberse adoptado el acuerdo por las Diputaciones o haber recibido la solicitud de los electores, convocará el referéndum para una fecha no más próxima de treinta días ni más remota de sesenta. La votación se verificará en domingo, como las elecciones populares, depositando en la urna cada elector una papeleta que dirá solamente sí o no. Las Diputaciones o los electores solicitantes, según los casos, tendrán los mismos derechos de intervención que tienen los candidatos en las elecciones populares.

Para que la propuesta sometida a referéndum quede aprobada, será menester que reúna el voto favorable de la mitad como mínimo de los electores inscritos en el censo de cada provincia.

Una vez tomado el acuerdo de constituir la región en la forma dicha, las Diputaciones reunidas redactarán el Estatuto regional, que necesitará el acuerdo del Gobierno, en la misma forma establecida para el caso de haber partido la iniciativa de los Municipios.

### Al artículo 310:

Se redactará así: Sólo podrá ser disuelta la región por una ley votada en Cortes.

5.ª Las Diputaciones provinciales estarán representadas en Madrid por un Comité central elegido por las mismas, que bajo la presidencia del director de Administración local, tendrá el carácter de órgano asesor del Gobierno en todas aquellas cuestiones que afecten a la administración provincial.

(Continuará).

## Nuestro Concejo Anoche celebró sesión la Comisión permanente

En segunda convocatoria se reunió anoche en el despacho de la Alcaldía, para celebrar su acostumbrada sesión semanal, la Comisión permanente de nuestro Municipio, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Arturo García Merino y con asistencia de los vocales, señores Manzano Granado y Serrano Serrano.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Comisión quedó enterada de un oficio del alcalde presidente don Luis Pérez Córdoba, en el que da cuenta de que por encontrarse enfermo ha delegado el cargo en el primer teniente de alcalde, señor García Merino.

Fueron examinadas y aprobadas las cuentas de obras realizadas por administración durante la pasada semana, que importaron 3.867'57 pesetas y las de jornales, que ascienden a pesetas 3.171'90.

Se dió cuenta de un escrito presentado por el médico don Manuel Madrigal de Prada, en el que comunica que entablará recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Comisión permanente en el nombramiento de médico tocólogo, interino, de la Beneficencia. La Comisión se dió por enterada, acordando reservarse el derecho de mostrarse parte en el mismo, si en su día lo estimase conveniente.

Se concedieron licencias para realizar obras que solicitaban, don Diego Martín Crehuet, don José Aramburu y don Francisco Martín Fernández, y a don Elías Vivas Díaz se le concedió la propiedad del sepulcro número 38 del tercer patio.

El secretario dió lectura a un importante escrito del médico tocólogo interino de la Beneficencia, don Sebastián Ruiz Martínez, relativo a mejoras y perfeccionamiento en la asistencia a las parturientas y cuidados que requiere el recién nacido para crecer y desarrollarse con salud, así como en la vida intrauterina, proponiendo para ello un plan de instalaciones y socorros que, según acuerdo de la Comisión, será objeto de un detenido estudio antes de llevarlo a la aprobación del Pleno, pues se le concedió gran importancia al documento de referido facultativo. El señor Serrano dió cuenta

de diversas irregularidades observadas en el mercado de la Concepción, proponiendo la Presidencia observarlas con el mayor esmero y corregirlas en la medida que sea posible.

También el señor Serrano dió cuenta de una nueva denuncia que le han hecho contra el funcionamiento de la Casa de Socorro, según la cual, al ser llevado un herido en la noche del domingo de Piñata, la puerta del benéfico establecimiento se hallaba cerrada, siendo necesario golpear con insistencia durante largo rato, para que contestasen desde el interior. En consecuencia de esto y para evitar que vuelva a suceder, pide a la Presidencia que la puerta de la Casa de Socorro permanezca completamente abierta durante toda la noche y se dé inmediatamente cumplimiento al acuerdo tomado por el Pleno, de retirar las camas que hay en referido establecimiento.

La Presidencia prometió investigar lo ocurrido en la noche del domingo y que se cumplirá el acuerdo, siendo retiradas las camas inmediatamente.

Por último, la Presidencia quedó autorizada para adquirir unos uniformes para los porteros y ordenanza del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni en su nombre persona alguna para hacer uso de la palabra, la Presidencia levantó la sesión.

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 4.  
CACERES

## Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER, DODGE, de cinco y doce toneladas.  
CAMION CAPITONNIER para el transporte de muebles sin embalar.  
Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.  
AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 14.  
Cáceres.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
San Pedro, 13, y Perras, 31.-CACERES

## Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIN

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcción  
Oficinas y Exposición  
Fábrica y Almacén de Maderas.  
AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1  
FÁBRICA, 147.  
OFICINA, 40.  
CÁCERES  
CATEDRAL DE MEDILLAN



**Sociedad Anónima Española de Automóviles**


A los alquiladores de automóviles y a todas aquellas personas que pretendan obtener un kilometraje económico, le interesa hacerse de un automóvil PEUGEOT, ocho caballos.

En recorrido de 20.000 kilómetros al año, incluyendo todos los gastos de entretenimiento, chauffeur, amortización, etc., sale a 0'27 peseta kilómetro.

Su precio es el mismo que antes de la subida de los derechos de Aduana.

De su buena construcción, comodidad y rapidez, puede convencerse el que solicite una prueba a su representante en la provincia.

**Manuel Sánchez de Badajoz.—Brozas**



Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación  
Sabor gratísimo  
Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO  
Venta en Farmacias



FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30. CÁCERES



Filosofía barata

Consejos de un veterano

Por un azar de la fortuna, han caído en mis manos ciertos papeles manuscritos. Juzgar por las maquiavélicas enseñanzas que contienen, deben pertenecer a un viejo zorro de la antigua gambolla política. Este buen amigo, obtínase en el retiro de unos de sus buenos tiempos, por considerar los actuales de mal agüero. Y es, sencillamente, que hay hombres para quienes su medro personal lo es todo, y a los demás que los parta un rayo. Lo cual no quita que nosotros, en plan de reacción, deseemos a ellos y sus famosos tiempos, sino digna contemporización con el «Brontosaurus», el «Pterodactilus» y otras bestias prehistóricas, una vecindad toda próxima y complaciente que se pueda. No es odio, ni aversión, ni que nos eslaben demasiado, no; la razón debe buscarse en aquello de que «amor con amor se paga», como el cantar popular dice. El legajo, no muy grueso, merece honores de amables genuflexiones. No es un chorro de sabiduría, pero sí un caudal de buena moral. Lee atento, lector, si gustas, pues he sentido necesidad imperiosa de copiar aquí algunos de sus lindos párrafos. ¿Que has sacado de ellos consecuencia alguna? Perdónate el tiempo que te hiciste perder. ¿Que te dejaron algún provecho? Entonces, tanto mejor:

«Hijo mío—dice—, coléncelas a vivir, lo cual es algo serio y digno de tener en cuenta, por cuanto la vida es una eterna lucha. Repárate pues, a vivir, esto es a luchar, como el buen soldado que en vísperas de batalla sacude el miedo a la muerte embargado por la idea de la victoria. Para ello hace falta que atiendas mis consejos, no los olvides ni trincones, como objetos inútiles, y los sigas al pie de la letra, porque algún día han de hacerte falta y debes utilizarlos en tu favor. No creas en los que dicen que por su mala estrella fracasaron. Esta es sólo disculpa de tontos y cobardes. La suerte es un factor estimante, exclusivo de los hábiles. Habilidad, pues, y enérgicas en el camino del éxito es la mejor suerte del mundo. La confianza en el triunfo puede determinar una potencia efectiva en su consecución. Confía en tí y desconfía de los demás; sea éste tu lema.

»El amor, hijo mío, no es una fuerza ni te lo creas; es una pasión, y como toda pasión, debilidad, y como toda debilidad, vicio. Respecto a esto, ya conoces el refrán: «al diablo por los cuernos y al hombre por sus vicios». Quiero decirte que han de consistir tus fuerzas en la explotación de las ajenas debilidades. Prohíbete, por lo tanto, que te enamores, aunque, si en ello ves fruto apetecible, puedes dejarte amar lo que buena mente quieran amarte».

«Para conseguir un fin, no repares en los medios». Máxima ésta substancial, cuya bondad te recomiendo, por haber yo tenido ocasiones de probarla. Quien esto dijo, bien sabía lo que se traía entre manos. Seguramente no fué un orate. Aplícale a ella con la ilusión de un buen amante y no te importe un ardite lo que digan. A veces, no te incomode doblar la rodilla ante el poderoso, a quien por otra parte, debes siempre tener contento. Cuando caiga, si le abandonas, que harás si eres juicioso, justifica tu abandono como Dios te dé a entender. No conviene quedar mal con él, porque mil circunstancias imprevistas pueden volverle a su anterior grandeza. En la política, esta es la línea de conducta que debes seguir; más adelante, mi experiencia te hará reflexiones propias del caso.

»No seas criminal ni viertas la sangre de tus semejantes; la violencia es castigada, y con razón. Sólo la astucia es digna del mayor elogio. Una sonrisa a tiempo consigue más ventajas que el puñal de los Médicis y el veneno de los Borgias. Tu actitud debe refugirse en la doblez de tus palabras; la ambigüedad de las frases, suele preservar al bien iniciado en estas cosas, de los certeros ataques de sus enemigos. Ten entendido que la franqueza es la expresión más genuína de las almas candorosas.

**Tripas** al por mayor y menor  
**Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios**  
**EVARISTO MALAGA**  
Apartado de Correos, núm. 20 CACERES

**José Candela Magro**  
RIO CUBILCÁ CERES  
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**

Pieles - Abrigos - Trincheras  
Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

**Las Modas de París**

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

Y así se extiende en diversos puntos, con un criterio tan holgado y amplio, digno de tan gran filósofo. Con sutil espíritu penetra en los recónditos abismos del alma, donde abre resquicios que ilumina con la luz de su talento. Analiza concienzudamente, sin perder detalle que determine su probabilidad, más en la consecución de sus fines, eminentemente utilitarios. Sabe de pasiones, intereses y debilidades, que utiliza en su favor, y no ignora subterfugios, enredos y toda clase de artificios. Sancho, en cuanto a lo ambicioso; Crispín, en cuanto a lo pícaro, logró hacerse gran fortuna por medios, que hoy recomienda a su descendencia, en tono, ya de rudo escepticismo, ya de grosero corte, en ocasiones elocuente, con esa elocuencia—señuelo de almas candidas—, propia y característica de los «cucos», aún en sazón del período predictatorial. Algún día, quizá no muy lejano, oigamos cantar en romance las glorias de este veterano de la política caciquil. Porque es lo único que ha dado en su vida: materia para conversaciones de resolana y base para la composición de un poema épico burlesco.

JUAN CONEJERO SÁNCHEZ.  
Cáceres, Febrero de 1931.

**Aurelio Torremocha**  
Cirujano-Dentista  
Plaza de la Concepción, 27  
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

**Artistas extremeños**  
**Unos cuadros de Eulogio Blasco**

En los escaparates de los principales comercios de la calle de Alfonso XIII, se ha expuesto desde hoy una magnífica colección de cuadros debidos al pincel del admirado artista extremeño, Eulogio Blasco.

Se trata de una obra pictórica muy estimable, prueba de que el artista aprovechó bien el tiempo en su reciente viaje por diversas poblaciones de Italia, donde son las escenas y panoramas que ha llevado consigo a estos lienzos.

Aunque nosotros tenemos preferentemente nuestra admiración para la obra escultórica del artista silencioso y especialmente para sus meritorios repujados, no queremos dejar pasar esta ocasión sin aplaudir su obra pictórica, aunque, a nuestro juicio, no tiene tanto valor como el que alcanza en el repujado.

También se halla expuesta una soberbia obra de litografía (diploma), que con la medalla de oro, constituye el premio que la Exposición Iberoamericana de Sevilla otorgó al artista fotógrafo, Javier, por los méritos de la valiosa colección de fotografías de ambiente cacereño que presentó al Certamen. Referida medalla y diploma, ha sido costeadada por sus amigos y admiradores de Cáceres, por suscripción pública, que de esta forma han querido rendirle un homenaje.

**Venta de pastos**

Se venden mil arrobas de heno y los verdes de otoño, en prados con agua, buen cierre y dos majadales, al sitio de «El Salugral». Para tratar, con Santos González, en Hervás.

**Tomás Martínez Lobo**  
MOLDURAS EN ESCHYOLA Y CEMENTO PARA FRIGIDARIOS E INTERIORES  
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Desde Brozas  
**Homenaje a don Carlos Barriga**

Suscripción popular abierta por la Comisión organizadora y el clero de esta población, para recaudar fondos con destino a la adquisición de la lápida que dé el nombre de don Carlos Barriga y Barriga a la calle del Palacio, de las insignias de la medalla del Trabajo de plata de 1.ª clase que le ha sido concedida a tan benemérito sacerdote por el Gobierno de su majestad y para los gastos que ocasione el homenaje que con tal motivo se ha de tributar a dicho señor, siendo la cuota máxima individual de dos pesetas.

**2.ª lista de adheridos**

- Don Valentín Marchena Gozalo, 0 50 pesetas.
- Don Marcelino Burgos Salgado, 0 25.
- Don Marcial Durán Rosado, 0'50.
- Don Salvador Gallanza Holgado, 0 50.
- Don Norberto Eloiso Remedios, 2.
- Don Alejandro Guíja García, 2.
- Don Crispín Niso Rabaz, 2.
- Don Pedro José Acedo Escobero, 1.
- Don Narciso Acedo Vinagre, 0 50.
- Don Agustín Vinagre Rosado, 1.
- Don Julián Tapia Jarones, 0'50.
- Don Lorenzo Gutiérrez de Cáceres, 1.
- Don Adolfo Tapia Jarones, 1.
- Don Carlos Rodríguez Ortiz, 2.
- Señorita Teóduela Rodríguez Elviro, 2.
- Señorita Amparo Rodríguez Elviro, 2.
- Don José Antonio Rodríguez Elviro, 2.
- Don Manuel Borrega Remedios, 1.
- Don Benito Colmenero Remedios, 0'50.
- Don Eugenio Tornavacas Vivas, 2.
- Don Martín Vivas Chaparro, 2.
- Don Emilio Vivas Chaparro, 2.
- Señorita Asunción Vivas Chaparro, 2.
- Don Juan Vivas Marchena, 2.
- Doña Jesús Chaparro Tellez, 2.
- Doña Romana Salgado Vicho, 2.
- Don Marcelino Belloto Clemente, 1.
- Don Antolín Javato Niso, 1.
- Don Luis Bazán Pardo, 1.
- Don Adrián Clemente Caldito, 0'50.
- Don Zacarías Moreno Gutiérrez, 0 50.
- Don Alejandro Vivas Caldito, 1.
- Don Lorenzo Rosado López, 1.
- Don Demetrio Marchena Isorio, 1.
- Don Clemente Navarro, 2.
- Don Vicente Acedo Escobero, 0 50.
- Don Rafael Salgado Quiñones, 1.
- Don Feliciano Niso Espárrago, 1.
- Don Juan Montes Inigo, 2.
- Don Manuel F. de Lizaur y Ortiz, 2.
- Don Eugenio Torres Navarro, 2.
- Doña Juliana Caba Berjano, 2.

- Doña Juana Caba Berjano, 2.
- Don Cirilaco Rodríguez Ortiz, 2.
- Doña Vicenta Elviro de Rodríguez Ortiz, 2.
- Don Claudio Porras Marchena, 0'50.
- Don Julián Colmenero Vivar, 2.
- Don Manuel Sánchez de Badajoz, 1.
- Doctor La Rosa, 2.
- Don Agustín Barquero, 2.
- Don Juvenal de Vega y Relea, 2.
- Don José A. Pérez Flores, 2.
- Don Juan Leal Ramos, 2.
- Don León Leal Ramos, 2.
- Don Pablo Bonilla Piquero, 2.
- Don Juan Mayoral Acebes, 2.
- Doña Francisca Gómez Niso de Mayoral, 2.
- Don Juan Mayoral Gómez, 2.
- Sindicato Agrícola Católico de Brozas, 2.
- Don Pedro González Vinagre, 2.
- Don Salvador González Vinagre, 2.
- Don Faustino Morgado, 2.
- Don Manuel de Urbarri y Paredes, 2.
- Don Miguel Canal Chaves, 2.
- Doña María Rosado de Canal, 2.
- Don Torcuato Ruiz Ortiz, 1.
- Excelentísima señora condesa de la Encina, 2.
- Excelentísima señora marquesa de la Liseda, 2.
- Don Ignacio Giraud, 2.
- Don Gaudencio García, 1.
- Don Antonio Silva Núñez, 2.
- Don Juan Hernández, 1.
- Don Telesforo Miguel y Echegarri, 2.
- Congregación de «luisas» de Brozas, 2.
- Don Ulplano Perales, Delgado, 2.
- Las adhesiones y donativos continuarán recibiendo, hasta el día 1.º de Marzo inclusive, en el domicilio del señor presidente del Comité organizador, don Juan Montes Inigo, calle del Padre Amado, número 23.
- Los señores de fuera de la población podrán hacer el envío de donativos, en la forma que les sea más conveniente.
- La Comisión advierte que el plazo fijado es improrrogable. Una vez terminado éste se dará a conocer el programa del homenaje, que tendrá lugar muy en breve.

**EL TRABAJO EN RUSIA**  
**También es obligatorio para los ingenieros**

Riga, (Ofinor).—Comunican de Moscú que el tribunal de obreros va a juzgar un proceso contra un grupo de ingenieros que, según se les acusa, desertaron de su trabajo. Se presume que los acusados quedarán privados de sus títulos y borrados de las listas profesionales, todo ello independientemente de otras sanciones relacionadas con la carta de alimentación y alojamiento.



# Intereses de Extremadura El Centro de Fermentación de Tabacos en Navalmoral

Lo que paga el cultivador

Rechazada por todos la fórmula contenida en la Real orden del 11 de Octubre, continuaron las deliberaciones entre los representantes de Navalmoral y los directivos de la Asociación de Cultivadores en nuestra zona.

Del curso de las discusiones se enteraban los cultivadores por medio de sendas circulares, cuyo texto no llegó a la masa general de los tabaqueros de la zona, pues hay entre ellos una mayoría de labriegos iletrados en cuyos espíritus, ingenuos y simplistas, la copiosa literatura de las cartas del señor López Grau ha ido arraigando un hermético escepticismo, cuajado a fuerza de realidades, experiencias y desengaños... Tampoco se logró convencer a los sectores ilustrados y mucho menos a los cultivadores placentinos, en cuya demarcación fué condensándose la protesta de manera irreductible.

Por fin, un día apareció, como fruto de gestiones laboriosas, una extensa circular, suscrita (si mal no recordamos) por el dignísimo presidente de nuestra sección comarcal, señor Sánchez y Sánchez, en la que se daba cuenta a los cultivadores de las soluciones propuestas por los representantes de Navalmoral, propicias en todo momento a una fórmula de concordia.

He aquí una solución: Plazo de amortización, cinco años, o sean las seis campañas que restan del período de ensayos. Durante este tiempo los cultivadores abonarán, con cargo a sus liquidaciones de tabaco, el 5 por 100 en concepto de renta o intereses del capital desembolsado, quedando los edificios de propiedad de Navalmoral.

Otra solución: Se abonará en vez del 5 el 8 por 100, o sea: el 3 por amortización y el 5 por intereses durante las seis campañas, quedando al terminar éstas los edificios de propiedad de los cultivadores.

Sin que se hubiera logrado la aquiescencia a estas soluciones, se ofrece poco después esta obra, que es la que se está aplicando y con la que se puso término por ahora a tan importante cuestión.

Se limita el cánón por intereses y amortización a la cantidad de 180 000 pesetas cada campaña, de suerte que si el 8 por 100 que se deduce de las liquidaciones por estos conceptos arroja mayor cantidad, se devolvirá el sobrante a los cultivadores cuyas liquidaciones hubieren sido gravadas.

Una de las cosas que más han apasionado los ánimos ha sido la brevedad del plazo de amortización, lo que eleva forzosamente el tipo de descuento, tratándose de una cantidad tan importante. Sobre este punto hemos contrastado las opiniones de los más prestigiosos elemen-

tos de Navalmoral y aducen en su defensa que ellos no pueden señalar plazo más largo que la duración del período de ensayos, puesto que de momento no hay seguridad si después continuarán los ensayos o se implantará definitivamente el cultivo en España. Que no tienen interés alguno en que sean los cultivadores los que paguen el centro y si en que lo pague el Estado, porque aparte resarcirse más pronto del capital desembolsado, acaso lograrán también indemnización por la cesión de los solares y la piedra, cedidos gratuitamente a los cultivadores.

Respondemos a la veracidad de esta información y ello es muy interesante según se verá por lo que sigue.

A fines de Noviembre se celebró en Jaraz una Asamblea de cultivadores para acordar la forma definitiva de resolver la cuestión del pago a Navalmoral de su anticipo para la construcción del Centro. ¿Qué ocurrió en aquel acto importantísimo?... Que un sector muy valioso por sus significados representantes de la comarca placentina y algunos de Jaraz, se apartó de toda inteligencia con los elementos directivos de la Asociación de Cultivadores de nuestra zona, provocando una escisión en este organismo creado por el señor López Grau, quien ostenta el cargo de secretario y lleva desde Madrid todo el peso de la organización.

Para juzgar los móviles que inspiraron esta escisión, bastará copiar parte del programa que aquellos elementos lanzaron a la opinión de los cultivadores de la zona en un manifiesto del que es el siguiente párrafo:

«A la asamblea de Jaraz concurrieron los firmantes de esta circular, que volvieron a sus casas desconsoladoramente impresionados, pues en tal reunión no se tomaron acuerdos definitivos, ni siquiera provisionales, etc...»

Convocaban a una asamblea en Plasencia y del programa extractamos los puntos siguientes:

1.º Constituirnos en Asociación de Cultivadores de Tabaco, LIBRES DE TUTELA, incorporándonos después a la Asociación de Cultivadores de España...

4.º Libertad absoluta para el nombramiento de representante de los cultivadores, pudiendo elegir cada uno a quien le plazca o representarse a sí propio...

5.º No pagar los impuestos acordados para el reintegro del coste del Centro de Navalmoral, pues entendemos que el obligado a reintegrar ese anticipo al pueblo de Navalmoral ES EL ESTADO, NO LOS CULTIVADORES...

Con lo copiado basta para que el lector forme juicio de la cuestión, ahorrando al cronista comentarios que,

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

PASTILLAS MERINO QUITAN

Tos

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS, FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

aun formulados con el más rígido espíritu de benevolencia, no faltaría quien creyese lastimada su susceptibilidad o aludidos sus intereses, cosas ambas muy distantes de nuestra intención. Pero como se trata de problemas que abarcan un amplio sector de Extremadura y de intereses populares muy por encima de todo otro linaje de intereses, en aras de la verdad debemos destacar esta coincidencia de los elementos placentinos con los representantes de Navalmoral en el punto que pudiéramos llamar raíz o fundamento de toda la cuestión: SI DEBEN PAGAR EL CENTRO LOS CULTIVADORES O EL ESTADO. Todos los factores que han intervenido en la realización de esta importantísima obra están de acuerdo en que debe ser el Estado quien pague el Centro a Navalmoral y hasta en el seno de la Comisión Central se apunta la idea de que el medio político sería acaso el más eficaz para lograr del Estado esta resolución. Ello sería un problema, una conquista a lograr por los representantes del distrito cuando las Cortes se hallen funcionando.

HIERÓNIMO DE YUSTE

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

LIBERTAD SOVIETICA

Reglamentación de las «cartas de trabajo» en Rusia

Riga, (Ofinor).—El Consejo de Comisarios del Pueblo ha publicado los nuevos reglamentos para las «cartas de trabajo». Según estas disposiciones la posesión de esta «carta» es obligatoria para poder procurarse artículos de primera necesidad. Las cartas llevarán un lugar donde abreviadamente se harán constar a modo de bio-grafia del interesado todas las faltas que haya podido cometer el titular contra la doctrina comunista, el lugar preciso donde ha de trabajar, sin autorización para cambiar de residencia.

Se autoriza a los empleados de las cooperativas del Estado para negar el suministro de pan y otros alimentos a quienes no cumplan todos los requisitos señalados o muestren indiferencia o fidelidad hacia la doctrina comunista.

Se alquila en la calle de General Ezponda, amplio local para Industria, Comercio, Oficinas, etc., etc.

Razón: AGUNDEZ, coloniales «Extremadura».

UNA SUSCRIPCIÓN

Fundación en honor de don Juvenal de Vega y Relea

Donativos recibidos

LISTA 18.ª

Suma anterior, 3 214'10 pesetas.

- Un republicano, 5.
- Don Zacarías Collado, 5.
- Don Pedro Alvarez, de Zarza la Mayor, 5
- Don Joaquín Hernández, de Mirajadas, 5.
- Doña Ventura Durán Ortiz, maestra de Torre de Santa María, 5
- Don Teófilo Bazaga, de ídem, 5
- Doña Regina L. Palomo, de Belvís de Monroy, 5.
- Don Manuel Ulla, maestro de La Calera, 2
- Don Juan de Dios López, de Casar de Cáceres, 5
- Don Diego Carrasco, de Cerezo, 2.
- Doña Mercedes Martínez, de Plasenzuela, 5.
- Don Manuel Piñuela, de Hervás, 5.
- Don Tomás Eleno, maestro jubilado de Hólguera, 5.
- Don Ramón Eleno, maestro interino de Mirabel, 5.
- Doña Marcelina Campos, maestra de Hólguera, 5.
- Don Félix Pizarro Flores, secretario del Ayuntamiento de Hinojal, 5.
- Don Germán Duque, secretario de Navalmoral de la Mata, 5.
- Las alumnas de cuarto curso de la Escuela Normal de Maestras, 10
- Doña Eulalia Hernando, de Eljas, 5
- Mutualidad escolar «Virgen del Carmen», de ídem, 5
- Don Eugenio Moreno, de ídem, 5.

Suma y sigue, 3 318'10 pesetas.

Los donativos, dentro del máximo de 10 pesetas y del mínimo de 2, se reciben en el Ateneo y en las redacciones de los periódicos diarios de Cáceres.

Casa Castaño

Cerveza «El Aguilá» en bot

Todos los días Martes

Moret, 7. — Teléfono, 197

CACERES

Noticias

Mañana, domingo, a las diez, se verificará en el local de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, la venta en pública subasta de las alhajas y efectos vencidos y no desempeñados.

MOVILIZACION DE CIUDADANOS

Para el trabajo en las minas

Bucarest, (Ofinor).—Dicen de Kharkov que el Gobierno de Ucrania soviética ha ordenado la movilización de 10.000 comunistas en la región del Donetz.

Esta medida se explica por el hecho de que los campesinos movilizados para este fin y alejados por la fuerza de sus lugares de residencia, desertan de las minas en grupos numerosos, ocasionando grandes inconvenientes en la organización del trabajo en las minas que, por este hecho, se encuentran en una situación industrial muy grave. Esta medida ha provocado general descontento.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

LADRONZUELO PRECOZ

Roba el dinero que había en uno de los muelles de la estación de Hervás

El jefe de la estación de Hervás, don Bas Cifuentes Serrano, observó que en el muelle de pequeña velocidad había sido violentada la cerradura del cajón de la mesa de uno de los despachos y que habían desaparecido doce pesetas que allí se guardaban, producto de la recaudación.

Denunció el hecho a la Guardia civil y ésta comenzó a realizar activas gestiones que dieron por resultado a los pocos momentos, detener en las proximidades de la estación del ferrocarril al joven de 17 años de edad, Fermín Hernández Simón, más conocido por el alias de «Moverto», quien al ser interrogado, en un principio negaba su participación en el hecho que se le imputaba, así como haber estado a las horas que se le indicaba por aquellas inmediaciones; pero como al ser cacheado se le encontraron doce pesetas y una navaja de regulares proporciones, que tenía la punta torcida, ante estas demostraciones que le acusaban terminó confesándose autor del hecho, manifestando que a eso de la una de la tarde del día 26 y aprovechando la ocasión en que los empleados ferroviarios estaban en otras ocupaciones, penetró en el muelle y con una llave vieja que había en un casillero y su navaja, que utilizó de palanqueta, descerró el cajón de la mesa que hay en el despacho, apoderándose de las 12 pesetas que allí había.

El precoz ladronzuelo quedó a disposición del Juzgado de Instrucción.

Lea V. NUEVO DIA

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CACERES

Instituto, número 6

CORAL CACERENA

La Memoria del pasado año

El presidente de nuestra notable agrupación artística Masa Coral Cacerena, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria correspondiente al año 1930, en el que hace un bello resumen de la labor realizada por la Coral, su entusiasta secretario y ponderado escritor, don José Blázquez Marcos.

En esta actuación se resalta, con la natural ufanía y entusiasmo, la excursión a Trujillo, realizada el 23 de Marzo y el glorioso viaje a Sevilla en la primera quincena de Mayo, que constituyó un triunfo rotundo, mencionándose también los conciertos dados en esta capital.

No se omiten tampoco las modificaciones y sustituciones, tanto de la dirección como de la Junta directiva y una detallada situación económica de la agrupación.

Referida Memoria, en suma, viene a ser uno más de los muchos y buenos trabajos del señor Blázquez Marcos, a quien felicitamos, así como a la Coral, por los triunfos que puede ostentar deseando a cada uno de los que integran la agrupación mucha perseverancia en sus actuales entusiasmos.

EN TIERRAS SOVIETICAS

La lucha contra «Los sin Dios»

Riga (Ofinor).—Señalan de Bakou que se ha recrudecido la lucha contra la propaganda ateísta que toma caracteres a menudo crueles. Un caso grave de tal lucha se ha producido en la localidad de Bielokany donde una joven tártara llamada Salinova fué ahogada en público por su marido por haberse declarado atea militante. La opinión pública se declara favorable al asesinato que no ha opuesto resistencia alguna al ser detenido.

PUBLICACIONES

«La cuestión económica y sus raíces»

Hemos recibido el número 2 de las publicaciones de la Sociedad de Estudios Económicos de Madrid, que lleva por título «La cuestión económica y sus raíces» (manifiesto para todos para nadie) y en cuyo tomo se trata ampliamente actual momento económico de la nación, enfocando los principales problemas básicos de nuestra economía.

Todas las cuestiones que integran este folleto, las consideramos del mayor interés y por ello recomendamos su lectura.



NOTICIAS DE BILBAO

El presidente de los legionarios es agredido a palos por unos desconocidos

Un manifiesto del partido nacionalista vasco

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5 50 t.) - Participan de Bilbao que anoche, cuando se dirigía a su domicilio el abogado don Enrique Iruga, jefe de los legionarios de España en aquella capital, fué agredido en plena calle por varios desconocidos que le apalearon, ocasionándole diversas heridas de carácter no grave.

Los agresores se dieron a la fuga, sin poder ser detenidos por la Policía.

El partido nacionalista

El presidente del partido nacionalista vasco ha publicado un manifiesto comentando las circunstancias políticas actuales y aconsejando la unión de todos los grupos de dicha significación, para que en las próximas Cortes se consagre la personalidad racial. - Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

Real Congregación de San Luis Gonzaga

Importante ciclo de conferencias

Mañana, día 1.º de Marzo, se iniciará en los «luises» un interesante ciclo de conferencias culturales, que estarán a cargo de prestigiosas personas de nuestra intelectualidad local.

Iniciará el mismo, el culto y competensísimo catedrático de Historia de esta Escuela Normal de Maestros, don Miguel A. Ortíz Belmonte, quien disertará sobre «Las nobiliarias casas de los Solís Ovando de Cáceres La fundación de los Ovando y los padres de la Preciosa Sangre».

La conferencia, que promete ser muy interesante, dado lo sugestivo e histórico del tema, será avalorada con gran acopio de datos inéditos hallados en los archivos de Madrid y Cáceres, y en la que se darán a conocer grandes figuras y curiosas páginas de nuestra historia, completamente desconocidos, así para los eruditos como para los profesionales. Dada la autoridad y competencia que el señor Ortíz tiene de la materia, la conferencia de mañana promete verse muy concurrida por los amantes de esta clase de estudios.

Como de costumbre, la misma tendrá lugar en el teatro de la Congregación, a las once y media de la mañana. La entrada será libre, lo mismo para caballeros que para señoras.

En domingos sucesivos seguirá desarrollándose este cursillo por destacados oradores, cuyos nombres se darán a conocer con anterioridad.

DEL PERU

Las sublevaciones en el Norte

Comunican de Lima, que dos compañías de Infantería se han sublevado en Pucallpa, en el Norte del Perú.

Han sido enviadas tropas del Gobierno a El Callao. El jefe de la revolución nortista de Pucallpa es el coronel Valdés Iglesias.

El Ejército encargado de combatir a los insurrectos del sur del Perú ha salido ya de Lima.

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro -Pesetas, 1'75 tubo - En Farmacias y Droguerías. -Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. -Depósitos: En CACERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37. -En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66. -En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia -Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Miajadas, el médico don Alfonso Balares y el secretario del Ayuntamiento, don Cesáreo Gutiérrez.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

POSESION:

Se ha posesionado de su cargo de administrador de esta principal de Correos, el jefe de la misma, don Francisco Carretero Barragán, a quien agradecemos los ofrecimientos que nos hace al comunicárnoslo correspondiendo a los mismos mediante la seguridad de nuestro concurso para el mejor desempeño de su cometido.

ENFERMOS:

Aunque no de cuidado, por fortuna, se encuentra enfermo el inspector jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia don Juvenal de Vega y Relea. Celebraremos su pronta mejoría.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

FALLECIMIENTOS:

Tras rápida dolencia, en la madrugada de hoy ha fallecido en Cáceres el antiguo y prestigioso industrial de esta plaza, don Lorenzo García Hernández, cuya muerte ha producido general sentimiento en toda la ciudad.

Era el finado uno de esos hombres que inspiraban desde el primer momento de su trato la mayor simpatía y afecto por su bondad sincera y sobre todo, por su sencillez, que no logró desfigurarse la ventajosa posición social que ocupaba siendo su principal característica el amor acendrado a la familia y la más resuelta incondicionalidad para con sus amigos.

Conocedores del profundo cariño que se profesaban los hermanos, unidos íntimamente por una larga vida de laboriosidad y compenetración filial comprendemos la amargura de éstos, don Víctor, don Domingo y doña María, a quienes, como a los sobrinos y demás familia, hacemos presente la participación tan sentida que tenemos en su aflicción.

Carpintería y Ebanistería - de - Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

LA «GACETA» DE HOY Ceses y nombramientos de altos cargos en la Armada

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5'15 t.) - En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes:

-Disponiendo que pase a la situación de primera reserva, el vicealmirante de la Armada, don Benigno Expósito, cesando en la jefatura de la Comandancia del Arsenal de Cartagena.

-Nombrando jefe del Arsenal de la Carraca, al vicealmirante señor Fernández Almeida y disponiendo su cese en las eventualidades del servicio. -Mencheta.

DEL PAIS VECINO

Un niño, al estallar una bomba que se encontró, resulta gravísimamente herido

Madrid, 28 (5 40 t.) - Telegrafían de Lisboa, que un jovencuelo, en una de las calles de aquella capital, se encontró una bomba.

Al examinarla, el artefacto hizo explosión, resultando el infeliz muchacho con heridas gravísimas.

Detenido en libertad

También nos comunican de Lisboa, que ha sido puesto en libertad el señor Matos Sequero, ex director de Aduanas, que estaba complicado en la entrada de armamento con destino a los revolucionarios. - Mencheta.

EL FIN DE UNA PERTURBADA

Sesucida arrojándose a una fuente

Anteayer, a las diez de la mañana, puso fin a su vida en Valencia de Alcántara, la anciana de 70 años de edad, Andrea Jiménez Guzmán, alias «La Galeana», casada, natural y vecina de Herrera de Alcántara.

Para lograr sus funestos propósitos, Andrea se arrojó al fondo de la fuente pública denominada «Fuente Nueva», donde pereció ahogada.

La desventurada tenía perturbadas sus facultades mentales.

Desde los primeros momentos intervino en el suceso la autoridad judicial.

PELIGROS DEL AIRE

Dos personas muertas en la caída de un avión

Informan de Melbourne, que cerca del campo de entrenamiento de Seymour ha caído a tierra un avión militar que volaba a la velocidad de 180 millas por hora.

Las dos personas que iban en el aparato perecieron a consecuencia de la caída.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, seguida contra Estanislao Muñoz Varela, que realizó los siguientes hechos:

Hallándose el procesado Estanislao Muñoz Varela, hacia la tarde del 22 de Mayo pasado, a la puerta de un parador del pueblo de Almaraz, donde habitaba, vió desde tal sitio llegar a Rogelio González Galán montado en una caballería menor, para dar de beber a ésta en una fuente próxima, y comprendiendo por la dirección que traía, y que iba de paso, sin duda al pueblo de su residencia, Naval Moral de la Mata, y por virtud de su cargo de celador de telégrafos, que iba corriendo la línea por la carretera a dicha población, a impulsos del odio que contra él sin duda sentía por causa de considerarlo autor del perjuicio que se le había originado con ser despedido de la población indicada, por las autoridades, y por el profesor veterinario con quien prestaba servicios, a virtud de queja formulada ante las autoridades por varios vecinos, entre ellos el expresado, formó el propósito de matarlo, y proveyéndose de un arma de fuego corta saltó precipitadamente para aguardarlo, acortando por una trocha, en sitio que encontrase conveniente; tomó a tal fin posición en una alcantarilla de la carretera, a dos kilómetros del indicado pueblo de Almaraz, y cuando el antes nombrado Rogelio González Galán llegaba descaudadamente montado en la caballería, comiendo un trozo de pan, desde el sitio expresado y oculto como se encontraba el procesado, disparó contra él su arma sin herirle, y a seguida, estando ya en el suelo, porque se arrojó de la caballería, recibió el segundo disparo, que le hirió en el vientre, causándole la muerte a los pocos momentos.

El señor fiscal califica los relacionados hechos de un delito de asesinato, solicitando se le imponga al procesado la pena de muerte por el delito de asesinato, e indemnización de 15.000 pesetas, y por el de tenencia ilícita de arma de fuego, la de tres años de prisión y 2.500 pesetas de multa, y por ambas las costas. El letrado, señor Carrera, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Fernández. Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez. Hay citados para la celebración del juicio, trece testigos. Secretaría del señor Ortiz.

de tres años de prisión y 2 500 pesetas de multa, y por ambas las costas.

El letrado, señor Carrera, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Fernández.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración del juicio, trece testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de instrucción de Logrosán se ha dictado sentencia condenando a Gregorio Curiel Sánchez por un delito de desacato, a la pena de dos meses y un día de prisión, costas y multa de 1 000 pesetas.

En causa del Juzgado de Hervás se ha dictado igualmente sentencia absolviendo a Manuel Jerónimo Muñoz Solís, de un delito de daños por imprudencia de que se le acusaba.

EN TRABAJO

El conflicto de los «taxis» de Barcelona

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (6 40 t.) - En el ministerio de Trabajo y Previsión se ha entrevistado con el duque de Maura una comisión de patronos del ramo de transportes de Barcelona, para darle cuenta del problema de los «taxis» en aquella capital y ver el modo de encontrar una fórmula que solucione el conflicto. -Mencheta.

EL DESNUDISMO PELIGROSO

Al marido le puede dar por divorciarse

Telegrafían de Berlín que el tribunal de casación ha dictado una sentencia que constituye un precedente importante. Una mujer, ferviente partidaria del desnudismo, había ido a bañarse completamente desnuda. Al enterarse su marido solicitó el divorcio, que le fué concedido. El tribunal de casación acaba de confirmar dicha sentencia, pues según él, «el desnudismo integral no es una medida higiénica».

PRENSA REGIONAL

La Redacción de «La Libertad» de Badajoz

En nuestro colega de la ciudad hermana leemos el siguiente suelto:

Por discrepancias irreductibles de criterio en cuanto a la orientación política de este periódico desde hoy cesan de trabajar en la Dirección y Redacción del mismo los señores: Don Juan Antonio Rodríguez Machín. Don Juan José Zamora Becerra. Don Rafael Cubero Sánchez-Solana. Don Román Calderón Lasso. Don Victoriano Vara Pérez. Don Joaquín Calderón Lasso. Don Manuel Bas Prieto.

SOBRE LA DEROGACION DEL CODIGO PENAL

El Colegio de Abogados de León lo califica de faccioso

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5 40 t.) - Comunican de León, que ha celebrado Junta general el Colegio de Abogados para tratar del informe pedido por el ministerio de Gracia y Justicia sobre el Código Penal de la Dictadura.

Se adoptó el acuerdo de no haber lugar a estudiar cuáles artículos han de mantenerse en vigor y cuáles otros hayan de suprimirse, pidiéndose al Ministerio la derogación del mismo por considerarlo faccioso. -M.



## Desde Torreorgaz El Magisterio Nacional y su ministro

Por una vez sube al ministerio de Instrucción pública una persona destacada. Figura prestigiosa la de Gascón y Marín, debe su encumbramiento, no al valor de las mercedes, sino a una vida consagrada por entero al estudio de los problemas culturales.

De persona tan encariñada con la enseñanza, bien puede esperar la cultura patria los frutos de una competencia extraordinaria.

Ya era hora de que al ministerio de Instrucción pública se llevara a un hombre capacitado, con gran visión de los problemas culturales y de reconocida solvencia intelectual. El señor Gascón y Marín posee estas dotes, y es de esperar que su paso por citado Ministerio, deje una huella imborrable de aciertos y realidades. Y para que así suceda, para que deje tras sí una estela luminosa, que ni los siglos ni los hombres puedan borrar, debe poner sus ojos en el Magisterio Nacional, piedra angular de la cultura de un pueblo.

De poco sirve que los centros superiores de enseñanza gocen de todos los privilegios y atenciones, de todas las preferencias y distinciones que quieran, si la escuela nacional, «alma máter» de la cultura, sigue olvidada y relegada al solo impulso que quiera imprimirle el entusiasmo del educador por excelencia, del maestro de escuela.

De nada valen los centros universitarios, si a ellos no llega la influencia de la escuela primaria. De nada sirve que intentemos rematar lujosamente un edificio, si sus bases y cimientos, y sus muros y pilares, no arrancan con la seguridad y belleza que requieren las grandes obras, las hermosas construcciones. Y educar a un hombre, en su acepción más basta, es construir el más bello y suntuoso edificio que la ciencia arquitectónica pueda imaginar, requiriendo por lo tanto, los más básicos y firmes sillares, los más potentes muros de contención, para que sobre ellos grave, con la firmeza de las científicas construcciones, toda la carga de las sucesivas techumbres.

Y la escuela primaria es la base del mágico edificio de la cultura de un pueblo, son los cimientos de la construcción maravillosa de la cultura popular, son los muros potentes y firmes del suntuoso edificio de la cultura patria, sobre los cuales ha de descansar todo el pesado andamiaje que requiere la construcción de cielos rasos y tabiques de balconajes y adornos, de toda la cultura superior que ha de sustentarse sobre la primera enseñanza, adquirida en la escuela primaria.

El señor Gascón y Marín no ignora esto, porque a su fino talento no escapa tan elemental idea. Mas no basta con comprenderlo; es necesario llevarlo a la práctica de manera urgente.

La escuela primaria actual no responde al concepto que merece, ni a los fines para que fué creada. No es la es-

cuela ideal, ni siquiera la que las necesidades demandan. Falta de la asistencia oficial, carente de asistencia social y entregada a su propio esfuerzo, sufre las consecuencias del abandono en que se la tiene. Todo ha de ser obra del maestro, como si éste fuese un coloso capaz de vencer los obstáculos invencibles. Todo ha de ser obra personal del educador del niño, cuando abandonado y sin medios, no encuentra más ayuda que en su fe y entusiasmo y en su propia vocación.

Locales escuelas inadecuados en su mayoría, cuando no indignos e indecorosos, material escolar ruín y mezquino, retribución insuficiente, carencia absoluta de cooperación familiar y ciudadana, falta completa de apoyo oficial, concepto miserable de la sagrada trinidad-escuela, niño y maestro-, deficiencia demostrada en la organización de la Primera Enseñanza, matriculas abrumadoras en muchos, y otro sinnúmero de factores contribuyen y determinan que la escuela primaria nacional no sea el fundamento cardinal de las superiores enseñanzas, no sea la base fundamental de la cultura patria. Y no obstante esto, aún se pide a los maestros de escuelas que hagan el milagro de los panes y los peces, sin peces ni panes. No; los maestros no pueden hacer más de lo que hacen, porque lo que queda incumplido en la escuela es obra del poder oficial, del apoyo familiar y ciudadano, y del bajo concepto que aún se tiene de la escuela, del niño y del maestro.

Si las escuelas de España estuvieran asistidas como los centros bancarios, como las agencias de negocios, o como los propios ministerios, y a los maestros se les pagase como a estos funcionarios, o mejor aún, porque más difícil y elevada es su función, seguramente en poco tiempo, la estructura de la escuela nacional actual, cambiaría en absoluto. Con obreros mal

# Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos  
TRABAJOS DE AFICIONADOS  
Venta de marcos y molduras para fotografías  
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos  
KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON  
Alfonso XIII, número 12 — CACERES

pagados y con fábricas mal instaladas, está demostrado que no hay grandes rendimientos. Es un principio de moderna economía que no falla.

El señor Gascón y Marín viene a un ministerio en que todo está por hacer, todo, menos un farrago escandaloso de absurdos y complicadas disposiciones. Su obra ha de ser, pues, más constructiva que demolidora. Ahí tiene la primera enseñanza canija y enteleca, por si quiere inyectarle algún preparado que la reanime y rejuvenezca. El magisterio entero está clamando por una organización en la enseñanza que acabe con el piélago insondable de laberintos y confusiones que tiene el actual. Quiere, además, que su función se pague con el decoro debido. Por algo está convencido que dicha función es algo excepcional.

Los hijos de la madre España lo están clamando también. Ellos no quieren ser analfabetos ni medianamente educados e instruidos. Quieren tener escuelas suficientes que los lleven a una educación integral. Hoy por desgracia no las tienen. Son escuelas frías de cuerpo y alma; les falta la luz y la fe, el calor y la vida. El señor Gascón y Marín tiene la palabra. Todo puede esperarse de su competencia. Pero que no olvide que este es un problema de vida o muerte para la Patria.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

ANUN- NUEVO DIA  
CIESE EN

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES!

Alfonso XIII, 7, 2.º

CACERES

## Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

### NACIMIENTOS

Consuelo Mora Ramos y Milagros Mora Ramos, hijas de José y Manuela. Ntos. 29.

### MATRIMONIOS:

Ninguno.

### DEFUNCIONES:

Luis Corchado Javato, de 55 años; rebrandecimiento cerebral. Sandes, 42.

Eladio Fernández Flores, de 66 años; senectud. Castillo, 5.

Lorenzo García Hernández, de 65 años; congestión pulmonar. Plaza Mayor, 21 y 23.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa  
Licores de las mejores marcas  
APERITIVOS

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

## LA MUÑECA

TEJIDOS · CONFECCIONES

Anunciamos a nuestra selecta clientela, estar ya recibiendo artículos de gran moda para la próxima temporada, advirtiéndole que por nuestras numerosas compras prometemos presentar todo cuanto la moda exige en el presente año.

Gran colección de crespones, a cuatro pesetas metro.

Idem de id., en calidad superior, a cinco pesetas.

ROSENDO CASO

Alfonso XIII, 2.—Teléfono 388

CACERES

## Las edades del hombre

# Infancia

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Nada tan gracioso como un niño sano y sabiamente criado. Hay gentes que creen que, para educar, es preciso esperar a que el niño llegue a la edad de la razón, sin ver que la razón va surgiendo en el niño poco a poco, y que conforme nace es preciso ir encauzando la voluntad del niño, de modo que, como dicen los acertados, la educación debe empezar en la cuna, seguir a lo largo de la vida, y terminar con la muerte, pues aun después de salir de la infancia, debe el hombre continuar en sí mismo la obra de perfeccionamiento.

Pues bien, lo repetimos, nada tan interesante como un niño sabiamente educado. Un niño al que hayan sabido librar de raptos iracundos llamados vulgarmente rabieta, y, sin embargo, conserve toda la fresca ingenuidad de la infancia y su natural y espontánea travestura.

Esos ojitos cándidos de dulce expresión, en los que se reflejan las impresiones sin velos, enseñan más filosofía que los serios tratados de los sabios viejos.

Los niños lo ven todo con una atención nueva. Como no tienen mundo interior, como en sus almitas vírgenes no hay recuerdos ni esperanzas, ni preocupaciones de ayer ni de mañana, dan toda su atención al momento que viven, ponen sus sentidos en lo que les rodea, porque nada distrae su pensamiento y este se entrega a lo inmediato.

Y son precisamente esas impresiones que van recibiendo lo que hará su fondo de recuerdos; son esas escenas que contemplan, esas frases que oyen, lo que ha de grabarse en sus almitas ingenuas marcando tal vez indelebles huellas, que influirán decisivamente en todos sus actos.

Del carácter de los grandes hombres se ha escrito mucho, y actualmente, las investigaciones psicopáticas han demostrado que mu-

chos rasgos de carácter, muchos vicios y muchas cualidades, tuvieron su origen en impresiones recibidas en la niñez, y ya jamás olvidadas. O si olvidadas, retenidas por la memoria subconsciente y ejerciendo decisiva influencia sobre el carácter del individuo.

De un célebre escritor y pensador alemán, se decía que su exagerada misoginia obedecía a que en una ocasión, siendo niño, había sorprendido a su madre en íntimo coloquio con un amigo de la casa. Tal impresión causó aquello en el ánimo del pequeñuelo, que de allí arrancó su odio a las mujeres, hasta la célebre frase: «Si vas con mujeres, no olvides el látigo». Su madre, a quien adoraba, le había dado el devastador ejemplo, y ya ¿en qué mujer podría creer?

Por esto, muchísimo cuidado hemos de tener para conducirnos delante de los niños. Hemos de tener en cuenta su extrema sensibilidad y el alto concepto que en sus almitas debemos alcanzar, para que ellos tengan fe en nuestra moral y esto nos dé autoridad para dirigirlos y guiarlos.

Muchas son las madres que dicen muy serias a sus niños que no se debe mentir nunca, y sin embargo, delante de ellos dan falsos recados y ordenan al servicio: «Si viene alguien, diga que no estoy en casa», y los niños tienen que pensar que mamá hace algo que no debiera haber hecho... y el efecto moral será desastroso.

Es, en fin, necesario mucho tacto para lograr que el niño sea ese gracioso e ingenuo ser de que habláramos al principio de estas líneas, y al mismo tiempo que se vea libre de penosas cargas psíquicas para desenvolverse en la vida, de modo que su actuación sea benéfica para sí y para cuantos le rodeen.

REGINA

## EXPOSICION Y VENTA

# CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

## Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—1 toro.
- B. Hernández.—1 toro.
- C. Chapado.—1 vaca y 6 chivos.
- F. Frágoso.—1 oveja y 3 corderos.
- M. Pacheco.—1 vaca.
- J. J. Chacón.—3 cabras.
- Varios.—13 cerdos, uno desechado por padecer cisticercosis muscular.



Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

**Teatro Luis Rivera**  
**Empresa Ideal**

Con un éxito franco y rotundo, anoche en tercera función de abono puso en escena la compañía Marco Alonso la graciosísima comedia en tres actos, de Antonio Paso, titulada «Soltero y solo en la vida».

El éxito acompañó a sus intérpretes desde el principio hasta el fin; y la insuperable gracia del saladísimo autor, hizo mantener a los espectadores en constante hilaridad, durante toda la noche; fué un triunfo enormemente grande que cobijó a todos por igual, tanto al autor, como a los personajes de la farsa. ¡Éxito, éxito y éxito verdad, que no se alcanza, con los trágicos dramas!

Las grandes situaciones cómicas de la obra, su abundante caudal de chistes, las máximas oportunidades de sus escenas y todo cuanto en ella existe, nos hicieron pasar unas horas tan agradables y divertidas, que difícilmente ha de olvidar el público, que anoche, más que nunca, acudió a nuestro teatro. ¡Lástima que tan agradable impresión, como ha dejado esta obra, la desvirtúe el drama de mañana! Pero en fin, como en cuestión de gusto no hay nada escrito, el gusto de la Empresa ha sido colocar dos dramas en cinco funciones de abono, y hay que respetar este capricho suyo, con el cual señor Medrano no ha visto o no ha comprendido que con ello se perjudicaban sus intereses. La demostración de cuanto dejamos dicho es sumamente sencilla, pues para ello basta con ver la función que ha dado mayor entrada y rendimiento durante las tres noches que van del abono.

Anoche fué también, como no podía menos de suceder, la noche en que la compañía Marco Alonso obtuvo su mayor éxito en nuestro teatro, hasta el extremo de que no cesaron los aplausos ni un solo instante durante toda la representación de la obra.

La vis cómica, la cara dura y la enorme gracia que tiene y acompaña al actor señor Marco, cautivaron al respetable desde que salió a escena, hasta que ter-

minó el último acto, abrazado a la francesa Gabby, cuyo personaje interpretó colosalmente la gran actriz señora Garcés. Más que para nadie, para estos dos grandes y graciosos personajes, divinamente encajado en los citados actores, fueron los aplausos de la noche.

Bien la señorita Carralero, la que en unión de la señora Vicenta y el señor Marco, llevaron principalmente el peso de la obra, y muy serlecita y formal en su papel de doncella (juiciosa y calladita, al parecer) la simpática Blanquita Sierra.

De ellos sobresalieron más, principalmente por el acierto que pusieron en su cometido, los señores Plaza, Alonso y Ruiz.

Mañana sábado, en cuarta función de abono, se pondrá en escena la obra dramática titulada «El Ganán», de la cual es autor don B. González... ¡Qué lástima que con arreglo al gusto del público valenciano la Empresa no haya mirado y estudiado más detenidamente las obras que en su repertorio trae la compañía!

Ahora bien: no puede el cronista terminar estas líneas, sin antes dedicar un aplauso, lo mismo que anoche con insistencia lo hizo el público, a la Orquesta Sinfónica Valenciana, que dirige con gran acierto nuestro querido paisano e insuperable profesor, don Pedro Rodríguez.

Su actuación anoche fué afortunadísima, y tan fino, exquisito y bien interpretado, con gusto y delicadeza, su repertorio, que al terminar cada número el público los aplaudió con tanta insistencia, que se vieron en la necesidad de repetir la mayor parte de cuanto interpretaron.

A más de nuestra cordial felicitación, unimos nuestros sinceros aplausos a los

**M. Luengo de Uríbarri**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES  
DE LAS VIAS URINARIAS

PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5

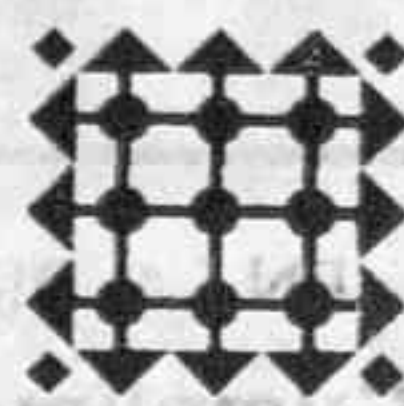
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

**GRAN TEATRO**

Empresa S. A. G. E.

TELEFONO NUMERO 222



Hoy,

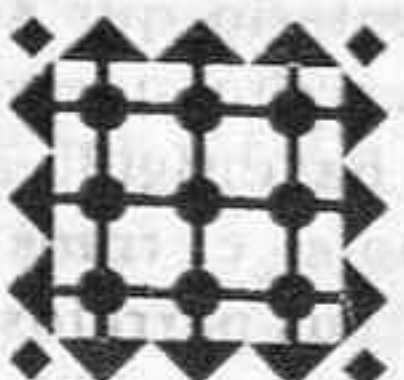
**¡Sensacional acontecimiento!**

Debut de la Compañía de Comedias de JUAN ORDUÑA, con la grandiosa comedia artístico-religiosa,

**REY DE REYES**

(Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo)

Fastuosa presentación, formidable interpretación, espectáculo nunca superado



Lunes: Por un día sólo, **PEPE "EL MOLINERO"**, el «as» extremeño del cante jondo en contra de varios cantaores.

que anoche justamente le tributó el público valenciano.

**Enfermo**

Se encuentra bastante mejorado de la ligera indisposición que durante varios días le ha retenido en cama, nuestro particular y querido amigo, el industrial de esta plaza, don Manuel Delicado Maya.

Muy de veras celebramos la citada mejoría.

**Viajeros**

Llegó a ésta, el viajante de la casa Viuda de Mantrola, de Talavera de la Reina y buen amigo nuestro, don Jesús Sánchez Huete.

De paso para Cáceres y Trujillo, hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros a nuestros simpáticos amigos don Leandro Arias y don Ricardo Puig, inspectores de la importante compañía de Seguros «La Mundial».

Se encuentra entre nosotros, nuestro buen amigo y compañero, el agente comercial de Cáceres, don Félix Fernández Borrella.

En compañía de su hijo don Ramón, colaborador de NUEVO DIA en Valencia, se encuentra pasando una temporada en su hermosa finca «Los Caldereros.» nuestro

particular amigo y rico propietario de esta población, don Gonzalo Barrantes Gelabert. Le deseamos una feliz temporada al padre, y no dudamos «que el gran Ramón» ha de tener en estos días de campo, ocasión para inspirarse y continuar la segunda parte de su bien trazado artículo, que con el título «Mirando al campo» publicó ha tiempo en nuestro diario. Ahora, que rido Ramón, sobre tu mismo terreno, te ha de ser mucho más fácil hacer un reparto de tierras fiel y equitativo... Verdaderamente no hay derecho a que unos roturen las tierras y otros arranquen las retamas y las jaras para... calentarse por las noches, ¿estamos? Pues duro y a mirar al campo, (sino eres corto de vista que creo que no).—El Corresponsal.

Hoy, 27 Febrero 1931.

**CASA JURADO**

Al finalizar la temporada de INVIERNO ofrecemos al público todos los artículos de la misma a precios de REALIZACIÓN.

Abrigos señora; sombreros señora y niña; impermeables señora, caballero y niños; paraguas señora y caballero; géneros de punto exterior e interior.

**GRANDIOSA EXPOSICION**

Objetos de regalo; objetos de arte; bisutería fina; perfumería; juguetería; ropa blanca; artículos de piel, bolsos, carteras, petacas; sillería y objetos de médula, junco y mimbre; flores artificiales; ropa de niños y de recién nacidos; faldones de cristianar; guantes, medias, etcétera, etc.

Concepción, 1 Teléfono, 315  
**CACERES**

Para la afición  
**Notas taurinas**

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

**Retana..., fichero**

Un café madrileño. Dos que entran emocionados:

—Don Manuel, tenemos apostada una cena sobre la fecha en que murió Granero... ¿Fué el 7 o el 17?...

—Granero—contesta el simpático Retana—iba a torear el 17 de Mayo de 1922, pero yo, que estaba entonces en la Empresa de Madrid, le anticipé la fecha al 7 del mismo mes, porque así era necesario.

Y ese día murió ese gran torero valenciano, la gran figura de la fiesta española...

Los que habían apostado toman la decisión como artículo de fe.

Retana no se equivoca nunca. Es un verdadero fichero.

**Inauguración de la plaza de Tetuán**

Ya se está confeccionando el cartel para la inauguración de temporada en la plaza de Tetuán. Dominguito nos ha dicho que hasta fines de Marzo seguramente no se abrirán las puertas, porque no es cosa de congelar a los madrileños o hacerles coger la enfermedad de moda.

—¿Toreros? Muchos en cartera. Pero no quiero dar nombres porque las circunstancias pueden cambiar en pocos días. Pienso desde luego seguir elevando la categoría de la plaza llevando toreros de cartel, porque está demostrado que el público acude. Y lo prueban, los llenos que los mejicanos me han dado la temporada anterior.

**¿Ortega tiene ya cuarenta corridas?**

Junto a Dominguín, vemos al toledano Domingo Ortega, diestro en que se tiene puestas todas las esperanzas este año.

—Vengo ahora de Salamanca.

—¿Has toreado mucho? —Mucho. En las ganaderías de los Taberneros, Coquilla, Terrones, marqués de los Altares y otras. Vengo entusiasmado.

—¿Y por fin la alternativa? —El 8 de Marzo en Barcelona.

—¿Con quien? —Creo que con Barrera y Gitanillo de Triana, pero no se lo puedo asegurar.

—¿Vas a Toledo a torear pronto? —El 29 de Marzo, Domingo de Ramos.

—¿Y a Valencia, no vas? —Cómo no. El 18 de Marzo tengo que torear allí.

—En resumen: ¿cuántas corridas tienes firmadas hasta ahora? —Unas cuarenta. Mi apoderado no deja de firmar contratos.

—Pues que haya suerte...

**Un libro sobre Ortega**

El tan discutido torero, Domingo Ortega, nos obsequia con un ejemplar muy bien editado, que ha hecho «Don Ventura» que titula «Ortega, el torero de la armonía». En este libro, el autorizado crítico habla del torero de Borox, destacando su personalidad artística; hace una biografía del diestro, y como corolario de tan interesante tema, pone los juicios críticos que de Domingo Ortega han hecho don Manuel Retana, don Luis del Castillo, ex empresario de Madrid, así como la opinión de Dominguín, antes de hacerse cargo de su apoderamiento.

**Para los hotelitos**

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos.

Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.

En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

**AUTOMOVILES CHRYSLER**

Neumáticos de todas las marcas a precios sin competencia

**LUBRIFICANTES**

Piezas de recambio, etc. Pruebe el mejor camión

**« F A R G O »**

**FRANCISCO GARCIA ARCE. - Concepción, número 5. - CACERES**



**Lo que dice la Prensa**  
**La fiebre revisionista de las izquierdas**

**Con cuarenta y nueve gobernadores honrados e inteligentes, no habría Gobierno malo**

MADRID, 28 (6'50 t.) (POR TELEFONO)

**Las cosas de la Dictadura**

Un periódico gráfico de la mañana publica un editorial acusando a las izquierdas de fiebre revisionista de la obra de la Dictadura y se extraña de que en su afán no hayan pedido también la derogación de la pacificación de Marruecos.

Añade mencionado periódico que la Dictadura hizo cosas útiles, entre ellas el Estatuto municipal, resultando paradójico que las izquierdas soliciten su derogación al mismo tiempo que quieren que se respeten las garantías que en el mismo se establecen.

**El discurso de Ventosa**

El órgano de los católicos, comentando el discurso que pronunció ayer en el Banco de España el ministro de Hacienda señor Ventosa, lo califica de sobrio, preciso y significativo.

Entiende que la obra de saneamiento de la moneda será punto menos que imposible sin una íntima cooperación entre el Banco de España y el ministerio de Hacienda.

En caso de necesidad—termina diciendo—nada prestaría apoyo al Banco de España mejor que el Banco Internacional de Pagos, de Basilea.

**Los gobernadores civiles**

El ministro de Estado, señor conde de Romanones, ha pronunciado unas frases que recoge un diario monárquico, afirmando que con cuarenta y nueve gobernadores civiles honrados e inteligentes, no habría ningún Gobierno malo.

**Sobre las elecciones**

También comenta un periódico liberal determinadas manifestaciones del conde de Romanones, sobre las próximas elecciones municipales, en las que las oposiciones encontrarán libre el paso para llegar a los Ayuntamientos.

**Libertad de detenidos**

El periódico de los intelectuales publica un suelto dirigido al Gobierno, pidiendo una vez más que se conceda la libertad a los presos gubernativos, y dice que si el Gobierno cree obrar dentro de la Constitución, debe fijarse concretamente en el artículo 17 de la misma.

**La cuestión de la enseñanza**

El mismo diario, recogiendo las peticiones de las Asociaciones de Primera enseñanza, hace resaltar que son un continuo tejer y destejer que no conduce, a nada práctico y opina que la re-

forma de la enseñanza primaria debe afrontarse seriamente y en conjunto.

**Los comentarios del Extranjero**

Un diario de la izquierda, recogiendo la alusión de otro periódico monárquico para que reproduzca los comentarios de la Prensa extranjera sobre la solución de la crisis y la afirmación de la monarquía, dice que no puede hacerlo por impedirlo las circunstancias, pero recuerda que en el mes de Diciembre los periódicos de la derecha recogieron los comentarios que sobre el movimiento revolucionario hizo la Prensa extranjera, calificándolo de carácter comunista, sin que luego dichos periódicos de la derecha dieran cuenta de los comentarios cuando se rectificó la versión.

**Ante las elecciones**

El órgano del partido socialista, ocupándose de las próximas elecciones municipales, dice que si no fuera por las grandes dificultades que hay que salvar para su celebración, caerían de importancia y confía en el principio de su victoria en las elecciones sucesivas.—Mencheta.

**EN CHINA**

**Los estragos del hambre**

Según dicen de Shanghai continúa la miseria haciendo estragos en China. En la provincia de Kansú hay cincuenta ciudades que carecen en absoluto de alimentos. Cientos de personas perecen de hambre todas las semanas. Los almacenes de víveres están sitiados por miles de personas hambrientas, que a todo trance quieren penetrar en ellos.

**EN PALACIO**  
**Todas las Universidades del Reino se abrirán el lunes**

**Cumplimentan al monarca varios ex subsecretarios**  
(POR TELEFONO)

MADRID, 28 (5 10 t.)—Esta mañana despacharon con el rey el jefe del Gobierno, almirante Aznar, y los ministros de Economía Nacional y de Instrucción pública, señores conde de Bugallal y Gascón y Marín.

Al salir el presidente del Consejo, dijo a los periodistas que el rey había firmado un Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Madrid, señor conde del Valle de Suchil.

El ministro de Instrucción pública manifestó que el próximo lunes quedarán nuevamente abiertas todas las Universidades del Reino.

Después del despacho oficial, cumplimentaron a don Alfonso los señores Benítez de Lugo, Martínez de Velasco y Gómez Cano.—Mencheta.

**EN LA PRESIDENCIA**  
**Cumplimentando al almirante Aznar**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (6 30 t.)—El jefe del Gobierno, almirante Aznar, ha sido cumplimentado por el ex ministro maurista, señor Goicoechea, una comisión de estudiantes católicos y otra de ingenieros geómetras.

Después el almirante Aznar presenció la prueba de la película sonora que filmó días pasados saludando a las Repúblicas americanas.

**ALMACENES TERIO**

Presenta las mejores colecciones para la temporada de invierno en

Magníficos Abrigos  
Gabardinas - Gabanes  
Cuero-Trincheras-Impermeables y Pellizas  
Modelos exclusivos

Como asunto excepcional invita a las Señoras a examinar su hermosa exposición permanente de

Sombreros y Abrigos de las últimas creaciones

Grandes existencias en géneros de punto

CACERES  
Plaza Mayor, 13.-Teléfono 320

**EN LA RUT**  
**Lo que dicen otros**

El mayor comentario que se puede hacer del escrito que el duque de Tetuán ha dirigido a la Nobleza Española, es transcribir algunos de sus párrafos, valientes y oportunos, en el histórico momento porque atraviesa nuestra nación.

«La Nobleza Española debe evitar que la crisis que va corroyendo y desgastando todos los valores morales acabe con ella.

La defensiva más eficaz, es no cerrar los ojos a la evidencia; reconocer lo que hay de injusticia en la organización social, donde el trabajador no cobra el dinero suficiente para su subsistencia, mientras existe un boato que llega a ser ofensivo para él; mantener el prestigio de la clase no con imitaciones de lo antiguo, ya fuera de lugar, sino por medio del estudio, del trabajo ennobecedor, de la cordialidad en el trato social, del reconocimiento de los méritos y sacrificios del prójimo, todo para servir de cimiento de la Monarquía, uno de cuyos apoyos es la nobleza».

En otro párrafo de la nota, dice: «Que un régimen que se apoyara en una nobleza y en una burguesía egoísta, sucumbiría a los requerimientos de justicia y equidad de las restantes clases sociales y que la transigencia puede ser en muchos casos la base de la victoria, y no ceder en nada, puede ocasionar la pérdida total».

Termina el duque de Tetuán, acogiéndose a las palabras del Evangelio: «Tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen»

Por nuestra parte, ni una palabra más.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

**«DIARIO DEL EJERCITO»**

**Nuevas bajas por abandono del destino**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5 35 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica las siguientes disposiciones:

—Dispositivo que causen baja en el Ejército, el comandante de Artillería don Angel Pastor Velasco y el capitán don José Roquette, ambos destinados a los servicios de Aviación, por haber transcurrido más de dos meses de abandono del destino

—Idem al capitán de Artillería don Angel Rexach, que se hallaba en situación de disponible en la primera región, también por haber transcurrido dos meses de abandono del destino.

—Idem al capitán de Artillería don Ignacio Antúa, disponible gubernativo en la quinta región, igualmente por abandono del destino.—Mencheta.

**DE GOBERNACION**  
**A la lista de gobernadores se le dará el último toque en el Consejo de esta tarde**

MADRID, 28 (6 10 t.) (POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, hablando con los periodistas sobre el nombramiento de nuevos gobernadores civiles, comunicó que la lista está terminada, pero que se le dará el último toque en el Consejo de ministros que se celebre esta tarde.

Confirmó que la visita que le había hecho el conde de Romanones obedecía a cambiar impresiones sobre dichos nombramientos.

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de Ganaderos del Reino, vi-

sitó al marqués de Hoyos para hablarle de la importación de ganado y adoptar las medidas pertinentes para evitar que dichas importaciones se efectúen de modo deficiente.

También le visitaron una comisión de médicos para invitarle a la inauguración de la Sociedad Española de Higiene y otra comisión de obreros que igualmente le invitó para que presidiera el acto de la colocación de la primera piedra de la ciudad obrera que se levantará en el inmediato pueblo de Villaverde.—Mencheta.

**DETENCIONES EN LA HABANA**

**Cinco guardias que eran cómplices de la colocación de una bomba en el Palacio de la Presidencia**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5'22 t.)—Las últimas noticias que recibimos de la Habana, relativas a los sucesos de carácter revolucionario recientemente acaecidos en aquella población, dicen que han sido detenidos por la Policía, cinco guardias de la escolta del presidente Machado, a los cuales se les acusa de complicidad en la colocación de la bomba que se encontró en el Palacio de la Presidencia.—Mencheta.

**UNA CONDECORACION**

**La Cruz del Mérito Agrícola al señor Pan de Soraluce**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5 35 t.)—Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Agrícola, al ex subsecretario del ministerio de Economía Nacional señor Pan de Soraluce.—Mencheta.

**CUESTIONES INTERNACIONALES**

**Italia acepta las bases propuestas por las delegaciones de Francia e Inglaterra**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5 45 t.)—Un telegrama de París da cuenta de que el diario de aquella capital, «Le Temps», dice que han sido aceptadas por el Gobierno italiano las bases propuestas por las delegaciones francesa e inglesa, relativas al desarme naval.—Mencheta.

**Urosolvina**, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

**VIAJE DE PRACTICAS**

**El buque escuela de guardias marinas se dirige a Balboa**

(POR TELEFONO)

Madrid, 28 (5'20 t.)—En el ministerio de Marina se ha facilitado a la Prensa el texto de un cablegrama expedido por el comandante del buque escuela de guardias marinas «Sebastián Elcano», dando cuenta de haber zarpado el día 26 del puerto de San Diego con rumbo a Balboa, sin que a bordo ocurra ninguna novedad.—Mencheta.

**Entre bromas y veras**

Slide a la esja

Representante la Prensa de los intereses de la opinión y de alguno de los de casa, está en el deber de pedir responsabilidades por todo aquello que en el negocio público no vaya por buen camino.

¿Que se perdieron las colonias? ¡Pues que las devuelvan!

De la misma manera que los lectores están en el perfectísimo derecho a que le devuelvan el dinero por lo de la Cárcel Modelo.

—Vamos a ver, joven estudiante: ¿qué me cuenta usted del plan Callejo?

—Pues que no lo conozco ni por el forro.

—¡Muy bien, admirable!

—¿Y del Código de la Dictadura?

—Tres cuartos de lo mismo. Que lo deroguen y a otra cosa. No cabe duda que discutiéndose se convence a la gente.

Por hoy, nos quedamos con las ganas de conocer la lista grande de gobernadores.

Esta tarde se le dará el último toque y el lunes saldrá vivita y coleando.

La novedad es sugestiva, porque de la significación del favorecido, se conocerá qué política es la menos preponderante en la provincia.

Sopona de que nos estén tomando el cabello.